



EDICTO

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 1908/2017, de 30 de noviembre, por la que se ha aprobado la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la asignación de una beca de coordinador de educación ambiental, y el inicio del proceso, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de las Bases de la convocatoria, y que es la siguiente:

1º.-APROBAR la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la asignación de una beca de coordinador de educación ambiental, y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Sainz-Pardo Trujillo Alejandro | 48565642S |
| Antón Agulló José Carlos | 74365525Q |
| Alberola Santo Adrian | 45841282M |
| Vicente Botella Remei María | 44772603K |
| González Ibán Beatriz | 71470481M |
| Garrido Mora Jorge | 48625968N |
| Arriaga Rodríguez Carlos Manuel | 05933584K |
| Sánchez Mullor Diego | 21678230V |
| Ruzafa Silvestre Carlos | 20054452Q |
| Aguilar Miralles José Antonio | 15417833J |
| Reig Azorín Ana | 45930068B |

Aspirantes Excluidos:

- Jaime Antón Castillo, DNI 21455238X, por no acreditar el requisito de titulación de licenciado o diplomado en carrera vinculada al medio ambiente.

- María José Reyes Baro, DNI 48976677V, por no haber presentado la documentación correspondiente al título, DNI y carne de conducir autenticados, como se determina en la base tercera de la convocatoria.

- Patricia López Agudo, DNI 53265853S, por no haber presentado la documentación correspondiente al título, DNI y carne de conducir autenticados, como se determina en la base tercera de la convocatoria.

- María Purificación Conesa La Torre, DNI 77709876Y, por no haber presentado la documentación correspondiente al título, DNI y carne de conducir autenticados, como se determina en la base tercera de la convocatoria.

- David Salesa Duro, DNI 44888680V, por no haber presentado la documentación correspondiente al título, DNI y carne de conducir autenticados, como se determina en la base tercera de la convocatoria.



2º.- Convocar al Tribunal calificador del proceso, el día 11 de diciembre de 2017, a las 11,30 horas, en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de valoración de la documentación presentada por los aspirantes.

3º.- Convocar a los aspirantes admitidos al proceso de selección de referencia para la realización de la entrevista personal, el día 12 de diciembre de 2017, a las 9,00 horas, en la Casa de Cultura, sita en calle Maestro D. Joaquín, nº 8, de Monóvar.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos de posibles reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.